

Ciudad de México a, 11 de agosto de 2023.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA OCUPAR LA SIGUIENTE PLAZA VACANTE

Puesto: Subcoordinación General de Investigaciones de Mercado E

Área de adscripción: Dirección General de Investigaciones de Mercado

Nivel: SG1A

Remuneración mensual bruta: \$ 42,843.47

Objetivo general del puesto:

Realizar las actividades de investigación y desarrollo, con el propósito de implementar y cumplir con las obligaciones y facultades otorgadas a la Dirección General de Investigaciones de Mercado, consistentes en la investigación de prácticas monopólicas relativas realizadas por agentes económicos con poder sustancial y poder sustancial conjunto; Investigar concentraciones ilícitas; lo anterior con base en lo dispuesto por el marco jurídico vigente, así como en las directrices establecidas, con el objeto de que el desempeño de la Dirección General de Investigaciones de Mercado sea más transparente, objetiva, eficaz y eficiente y con ello dar vigencia al mandato Constitucional y legal de proteger el proceso de competencia y libre concurrencia.

Funciones:

1. Integrar debidamente los expedientes de los procedimientos referentes a prácticas monopólicas relativas de agentes económicos con poder sustancial, mediante el estricto apego a lo dispuesto en el marco aplicable y las directrices señaladas, asimismo, generar los documentos de trámite y sustentar correctamente los dictámenes de las investigaciones turnadas, a fin de asegurar que los documentos elaborados se encuentren fundados y motivados jurídicamente en cada uno de los casos asignados.
2. Recopilar, analizar y organizar la información y documentación obtenida durante el período de investigación observando en todo momento el marco jurídico aplicable, así como las directrices establecidas, a fin de contar con la información suficiente y necesaria para que se proponga la estrategia jurídica o económica de la investigación de los procedimientos por prácticas monopólicas relativas de agentes económicos con poder sustancial y poder sustancial conjunto y con ello asegurar la correcta toma de decisiones respecto del cierre o continuación del procedimiento ante la Secretaría Técnica, en investigaciones de Prácticas Monopólicas Relativas.
3. Realizar las gestiones necesarias para el intercambio de información con otras áreas dentro de la Comisión; así como generar los reportes jurídicos o económicos respecto de los procedimientos de investigaciones de prácticas monopólicas relativas realizadas por agentes económicos con poder sustancial y poder sustancial conjunto, aplicando las directrices que al efecto señale tanto la Autoridad Investigadora, como el superior jerárquico al cual se encuentra adscrito; a fin de contribuir en asegurar la transparencia y sistematización de las actividades realizadas por esta Dirección General.

4. Integrar debidamente los expedientes de los procedimientos referentes a concentraciones ilícitas, mediante el estricto apego a lo dispuesto en el marco jurídico aplicable y las directrices señaladas, asimismo, generar los documentos de trámite y sustentar correctamente los dictámenes de las investigaciones turnadas, a fin de asegurar que los documentos elaborados se encuentren fundados y motivados jurídicamente en cada uno de los casos asignados.
5. Recopilar, analizar y organizar la información y documentación obtenida durante el período de investigación observando en todo momento el marco jurídico aplicable, así como las directrices establecidas, a fin de contar con la información suficiente y necesaria para que se proponga la estrategia jurídica o económica de la investigación de la posible concentración ilícita y con ello asegurar la correcta toma de decisiones respecto del cierre o continuación del procedimiento aplicable en investigaciones de concentración ilícita.
6. Supervisar la correcta integración de los expedientes e investigaciones a cargo de la Dirección General, con el objetivo de garantizar la seguridad de la información recopilada.
7. Las demás funciones que le delegue o encomiende su superior jerárquico, así como las que señale la Ley, el Estatuto, las disposiciones regulatorias y los ordenamientos aplicables.

Perfil y requisitos**Escolaridad:** Contaduría, Derecho, Economía, Finanzas**Ultimo nivel de estudios:** Licenciatura o Profesional**Grado de avance:** Titulado**Experiencia mínima:** 2 años**Conocimientos:**

- Competencia Económica
- Derecho Administrativo
- Econometría
- Economía Sectorial

Competencias y capacidades:

- Orientación a Resultados
- Trabajo en Equipo y Colaboración
- Capacidad de Análisis
- Comunicación Efectiva
- Derecho Administrativo
- Teoría Económica
- Normatividad y Procedimientos en Competencia Económica
- Política de Competencia

ETAPAS DEL PROCESO	
ETAPA	FECHA
1. Revisión curricular	21/08/2023
2. Evaluación técnica	24/08/2023
Evaluación psicométrica	25/08/2023
3. Validación de documentación e información	28 al 31/08/2023
4. Entrevista	04 al 06/09/2023
5. Resultados	07/09/2023
Ingreso	16/09/2023

¡IMPORTANTE!

Los aspirantes interesados en postularse a las convocatorias emitidas por la COFECE deberán hacerlo a través de la página:

www.trabajaenlacofece.mx

Solo serán tomadas en cuenta aquellas postulaciones realizadas en la página mencionada.